

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

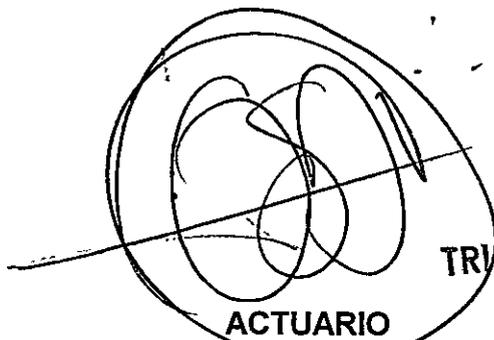
JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JE-020/2024

ACTOR: JUAN ANTONIO
MARTÍNEZ CERON, EN SU
CARÁCTER DE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en ocho de marzo de dos mil veinticuatro-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha seis de
marzo del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado
por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día en que se actúa,
el suscrito Actuario la pública y notifica a todo interesado mediante cédula que
se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa
del mismo constante de dos fojas útiles. **DOY FE.**



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

Handwritten scribbles and marks, possibly a signature or initials, located in the lower center of the page.